

COMUNICADO A LA COMUNIDAD DE ENCUENTROS CONYUGALES SEDE CENTRAL (Parroquia Nuestra Señora del Carmen).

Con relación a las elecciones de Secretarios Generales de la Sede Central, el Comité Eleccionario designado para el proceso, a la Comunidad de Encuentros Conyugales de la Sede Central (Parroquia Nuestra Señora del Carmen), manifiesta que:

- 1. En Asamblea presencial del martes 28 de septiembre del presente y en cumplimiento al Manual de Organización y Funcionamiento del MEC y sus Estatutos, a la comunidad Encuentrista se les comunicó que el Comité Eleccionario estaría constituido por Herbert y Cecilia Portillo, como presidentes, y José y Patricia Velásquez, como secretarios, quienes serán los responsables del desarrollo del proceso respectivo para las elecciones de los nuevos Secretarios Generales del MEC.
- 2. En esa misma Asamblea los Esposos Herbert y Cecilia Portillo convocaron para el martes 9 de noviembre de 2021 a las 7:00 PM en la parroquia El Carmen, para realizar la asamblea eleccionaria de los nuevos Secretarios Generales del MEC.
- 3. Que desde esa fecha el Comité junto con el Asesor Espiritual, padre José Arteaga, han trabajado, según lo establecido en el Manual en mención, en lo referente a hacer cumplir los procedimientos estipulados para tal fin y que se cuente con los candidatos idóneos para realizar las elecciones.
- 4. Que de todos es conocida la situación actual de la creciente alza de contagios de COVID-19 lo cual ha afectado a la población en general, y en cumplimiento a la carta de comunicación emitida por el Arzobispado de San Salvador donde se informa la decisión de suspender toda actividad presencial en lo referente a retiros y asambleas de los movimientos eclesiales, de la arquidiócesis por 30 días. Periodo en el cual se incluye el 9 de noviembre fecha en que se había convocado para realizar las elecciones.
- 5. Que por tal motivo y en cumplimiento a la orden de la jerarquía de la Iglesia, en coordinación con el asesor espiritual del MEC, se determinó una nueva fecha para realizar las elecciones, la cual será el 16 de noviembre del 2021, a la misma hora y en el mismo lugar. Guardando siempre las medidas de bioseguridad establecidas.
- 6. Así mismo se informa, según lo establecido en los Estatutos, que podrán ejercer el voto, todos los Encuentristas que estén al día con sus aportaciones.
- 7. Así mismo se informa que con la finalidad de respetar el derecho al voto y a raíz de la situación en que nos encontramos actualmente, se hace constar: a) que si algún matrimonio, no puede asistir en pareja, a la asamblea, podrá hacerse presente sólo uno de ellos; b) de igual manera si no pueden asistir y están habilitados para votar (es decir al día con sus aportaciones), según lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos:

MOVIMIENTO DE ENCUENTROS CONYUGALES Sede Central





"Todo miembro que no pudiera asistir a cualquiera de las sesiones de una Asamblea General por motivos justificados, podrá hacerse representar por escrito por otro miembro. El límite de representaciones es de un miembro, llevando la voz y voto de su representado". En tal sentido el representante deberá presentar la autorización respectiva, cuyo formato está disponible en medios digitales de donde se puede descargar. Sin esta autorización debidamente firmada, no podrá votar como representante.

Comité Eleccionario:

Herbert y Cecilia Portillo

Presidentes

José y Patricia Velásquez

Secretarios